

Contrato de fideicomiso financiero Torre Alfa (extracto)

Fideicomitente: el desarrollador, que aporta el padron de 1.150 m2 en Pinares-Roosevelt y el proyecto ejecutivo. Fiduciario: fiduciario financiero inscripto en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central. Beneficiarios: los titulares de los certificados de participacion y, en el orden de la cascada, el desarrollador.

Patrimonio de afectacion

El patrimonio fideicomitado queda separado e individualizado, fuera del alcance de los acreedores del fiduciario, del fideicomitente y de los beneficiarios (art. 6, Ley N° 17.703).

Escrow y liberacion por hitos

Los fondos de la preventa y de la emision ingresan a una cuenta escrow en un banco de plaza y se liberan a la obra contra certificacion mensual de avance firmada por el director de obra y un auditor tecnico independiente.

Documento de demostracion preparado por el Estudio Juridico Fernando Torres sobre el memorandum Torre Alfa (20 de setiembre de 2026). No es una oferta ni un contrato vigente.